

# BOLETIN

DE LA

## SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE GERONA.

---

---

Enero de 1883.

Número 13.

---

---

*Estracto de la sesión ordinaria del día 12 de Enero de 1883.*

Reunida la Sociedad Económica á las 4 de la tarde en su salón de Sesiones bajo la presidencia del Sr. Socio don Felipe Lloret como más antiguo de los concurrentes, con asistencia de los señores Grahit (D. Emilio) Censor, Viñas, Grau (D. Narciso), Balart, Almeida, Espona, Vivas, Lassaletta, Garriga, Montiel. Gou, Perez y Massa actuando como Secretario el señor Grau (D. Joaquín).

Abierta la sesión dispuso el señor Presidente la lectura del expediente de la Junta de elecciones de esta Económica procediendo después á dar posesión de los cargos á los señores que forman la nueva Junta Directiva y las mesas de las Clases, dejando la presidencia que ocupó como más antiguo el Excmo. Sr. D. Manuel Viñas Presidente de la Clase de Artes, quien manifestó que debiendo dejarse al señor Director el trazar la marcha que la nueva Junta Directiva había de imprimir á la Económica, proponía un voto de gracias á los señores de la Junta saliente y fué acordado por unanimidad.

El señor D. Emilio Grahit habló en nombre de la Junta saliente dando las gracias á la Económica por la distinción y confianza que les habían merecido sus individuos.

Entrando en el despacho de los asuntos ordinarios leyóse el acta de la sesión anterior y fué aprobada. Leyóse asimismo una carta del señor Socio corresponsal D. Carlos Bosch de la Trinxeria sometiéndolo á la Sociedad el proyecto de pedir al Gobierno la libre introducción de las americanas *riparias* resistentes á la filoxera, así como el dictámen emitido sobre este asunto por la Clase de agricultura en el que considera este proyecto como una medida necesaria y justísima, si bien no cree que esto constituya la solución del problema filoxérico; se acordó elevar una exposición al Gobierno de S. M. para obtener la libre introducción de dichas vides resistentes á la filoxera.

El señor Lloret propuso que al elevarse á Gobierno la referida exposición se adicionase pidiendo la rebaja de la Contribución territorial á los propietarios de viñedos á medida que desaparezcan las viñas por efecto de la filoxera.

El señor de Espona, Presidente de la Clase de Agricultura manifestó que los viticultores ampurdaneses solo habían propuesto la libre introducción de cepas americanas que era sobre lo que la Clase que preside había informado, y que tratándose de una nueva pretensión debía preceder informe escrito ó de palabra de la Clase; que de momento opinaba que lo más importante era obtener la autorización que se deseaba y después estudiar el medio más acertado para obtener la rebaja de la contribución.

El señor Lassaletta apoyó lo manifestado por el señor de Espona aduciendo que las dos pretensiones no pueden pedirse juntas por corresponder al Ministerio de Fomento la de introducción de cepas y al de Hacienda la de rebaja de contribución.

El señor Presidente propuso tomar en consideración la moción del señor Lloret y que sin perjuicio de lo anteriormente espuesto se someta al dictámen de la Clase de Agricultura á fin de que proponga lo más acertado.

Leyóse asimismo una comunicación del señor D. Joaquín Calm obtando por el cargo de Vice-Secretario para el que ha sido nombrado y renunciando al de Bibliotecario que desempeñaba.

En su virtud procedióse al nombramiento de este último cargo

---

á cuyo efecto se suspendió la sesión por cinco minutos y reanudada después procedióse á votación por papeletas resultando elegido por mayoría de votos el señor D. Arturo Vinardell que fué proclamado Bibliotecario de esta Sociedad.

Leidas las propuestas para Socios residentes de á favor de los señores D. Paciano Torres, D. Ramón Bordas, D. Tomás de Ubierna y D. José Prá y corresponsales D. Antonio Pons, D. Mariano de Cors, D. Francisco Taulina, D. Martín Dausá, D. Ramón Oliveras, D. Narciso Puig, D. José Barceló, Excmo. Sr. D. Mariano de la Paz Graells y D. José Font, con los informes favorables de los señores informantes, fueron admitidos por unanimidad.

Dióse cuenta de ser baja en el registro de Socios D. Enrique C. Girbal por haber cumplido el tiempo reglamentario sin satisfacer su cuota; y de haber sido bajas igualmente por fallecimiento los Socios D. Bonoso Bernat y D. Joaquín Armet respecto de los cuales se acordó enterado con sentimiento.

Con arreglo á los artículos 11 y 39 de los Estatutos el Sr. Presidente nombró para la Comisión de informantes que ha de regir durante el presente año á los Sres. D. Estéban Muxach, D. Luis Montiel, D. Pedro Balart, D. Narciso Grau, D. Agustín Garriga, don Luis Catalá, D. Luis de Prat, D. Alejandro Rovira, D. Joaquín Pujol y Santo, D. Narciso Perez, D. José Perez, D. José Gou, D. Martín Sureda, D. José O. Barrau y D. Arturo Comas

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

El Secretario general

*Joaquín Grau y Carreras.*

---

# MEMORIA

QUE EN EL ACTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS DEL CERTÁMEN DE 1882

leyó el señor Secretario accidental

D. ARTURO VINARDELL Y ROIG.

SEÑORES:

El cargo que inmerecidamente desempeño en la Económica Gerundense, siquiera á ejercerlo me hayan traído circunstancias especialísimas que yo deploro por lo mucho que esta Sociedad pierde en el presente acto con la ausencia de mi digno antecesor, me impone un deber ineludible, que á la vez es para mí un honroso cometido, cual es el de leeros una suscinta Memoria que comprende reasumidos los principales actos de esta Corporación durante el presente año, todo en cumplimiento de sabias disposiciones contenidas en nuestros Estatutos.

Pero este resumen de los más importantes acuerdos y trabajos llevados á cabo por esta Sociedad durante el período anual que hoy concluye, lo ha hecho admirablemente y antes que yo, el digno Vice-director de la misma en el trabajo cuya lectura acabais

de oír de sus propios labios, y fuera temeridad en mí y hasta podría parecer abuso de vuestra benevolencia, si, por querer ceñirme estrictamente á lo que disponen nuestros Estatutos, volviera sobre la reseña que ya teneis oída y á la cual la Secretaría no tiene que añadir ni un solo dato, ni decir acerca de ella una sola palabra.

Esto sin embargo, algo habreis de permitirme que diga, aún cuando no sea sinó muy someramente, acerca de las causas en cuya virtud asume la dirección de la Sociedad en el presente acto el señor Pujol y ocupa actualmente este modesto al par que honroso sitio el que tiene el honor de dirigiros la palabra.

Anunciábase por la prensa de todos matices del Principado y especialmente por la de esta capital y provincia, la próxima venida á esta ciudad del conocido hombre público, esclarecido patricio y á la vez denodado adalid en la defensa de los sagrados intereses de la producción y del trabajo nacionales, Excmo. Sr. D. Victor Balaguer. Comunicaciones recibidas por individuos pertenecientes á esta Económica confirmaron bien pronto las noticias de los periódicos, y claro está que esta Sociedad, tan dignamente representada en Madrid por la Junta de senadores y diputados que preside el distinguido vate catalan, no debia en manera alguna desaprovechar la ocasión propicia que se le presentaba, no ya para tributar al Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer un testimonio de público agradecimiento por los importantísimos trabajos llevados á cabo por aquel en el seno de la Representación Nacional en favor de la idea salvadora de protección á cuantas manifestaciones de vida intelectual y material alientan las provincias todas de nuestra siempre querida tierra española, si que tambien para interesarle verbalmente, en su calidad de representante del país, en la mejor solución de múltiples asuntos, de primordial interés para esta provincia, algunos iniciados ya por esta Sociedad y pendientes de ultimación en el trascurso del año, y otros de reciente promoción y de excepcional y grandísima importancia como el referente al Canal en proyecto de S. Pedro Caserras, el relativo á los nuevos Amillaramientos y el

tan asendereado de la zona polémica de esta ciudad, de cuya resolución en adverso ó favorable depende tal vez que se irroguen ó se desvanezcan perjuicios de consideración para esta capital y una buena parte de esta provincia, tan desatendidas como dignas de mejor suerte.

Y la Sociedad Económica gerundense, que tantas y tan valiosas pruebas tenia recibidas de la actividad incansable, de la probidad característica y de la inteligencia preclara de su dignísimo representante en la Córte se propuso cumplir como buena, y en loable acuerdo de 4 de Setiembre resolvió festejar al insigne patriota Excelentísimo Sr. D. Víctor Balaguer, en quien ni por asomo quiso, ni pudo esta Sociedad ver al campeón mas ó menos decidido de determinadas soluciones políticas, dedicándole una sesión extraordinaria, que habria de tener lugar en uno de los dias de su permanencia en esta capital, y á la que deberia ser invitada una representación de sus industriales, productores y comerciantes destinada á la recomendación de importantes asuntos que afectan á los intereses morales y materiales de esta provincia, y encaminada al propio tiempo, como antes habia ya indicado, á demostrar al valiente defensor de las fuerzas vivas del país cuán grande es el agradecimiento que siente esta Corporación hácia cuántos, como él muy especialmente, han sabido con viril energía combatir en pró de la salvadora idea de la protección nacional á la que esta Económica, por los mismos fines de su instituto, profesa entusiasta y fervoroso culto.

Más hé aquí que en cuatro del mismo mes de Setiembre y casi en vísperas de la llegada del Sr. Balaguer, por motivos que se excusó de manifestar, de conformidad con los Estatutos, el Vice-director de esta Sociedad D. José Ametller, que tantos y tan relevantes servicios tenia hasta aquella fecha prestados á la Económica y por ende al país, presentó escrito participando que se separaba de la Corporación, y dejando *ipso facto*, por tal motivo, vacante la Vice-dirección de la misma, que mejor calificaria de dirección á causa, desgraciadamente, de la pertinaz dolencia que venia aquejando al

apreciable Director en propiedad D. Francisco Bosqui, de cuyos buenos y activos servicios estaba huérfana la Sociedad hacia bastante tiempo. La renuncia del Sr. Ametller que respeto, pero que lamento con toda el alma y me complazco en manifestarlo desde este sitio, fué remitida al Director Sr. Bosqui, y este á su vez, no pudiendo, por el peso de sus años y por sus achaques, seguir con actividad en la dirección de los trabajos de la Económica dispuso que el presidente de clase más antiguo se hiciera cargo del espresado documento á los oportunos efectos. A todo esto, excusóse de resolver y hacer nada sobre este punto, por razones análogas á las alegadas por el Sr. Director, el presidente de la clase de Agricultura señor Montiel, hasta que en oficio de fecha cinco del propio mes de Setiembre el Secretario general de esta Corporación mi digno antecesor D. Joaquin Grau y Carreras, remitió todas las excusas y documentos presentados al Sr. Presidente de la clase de comercio D. José Flores, manifestándole que por tener que ausentarse temporalmente de esta ciudad, no podría continuar desempeñando, por algun tiempo, la Secretaría de esta Económica. Ante el conflicto que se presentaba con esta nueva excusa, con la cual, despues de la vacante efectiva de la Vice-dirección, quedaba huérfana la Secretaría de esta Sociedad, siquiera fuese temporalmente; el digno Presidente de la clase de comercio Sr. Flores, con laudable iniciativa y asumiendo la responsabilidad de sus actos, que luego aprobó por unanimidad la Corporación por medio de espresivo voto de gracias, convocó á los señores Socios de la Económica, los cuales, en sesión de once del mismo Setiembre, y actuando el que os habia como Secretario interino, le autorizaron solemnemente para que, en uso de las facultades que los Estatutos conceden al Director de la Sociedad, cuyas veces aquel hacia por virtud de las circunstancias referidas, tuviera á bien designar la persona que debia desempeñar el cargo de Vice-director hasta las nuevas elecciones de la Sociedad. Reafdo y aprobado el nombramiento á favor del digno individuo de la Mesa que me precedido en la lectura de esta desaliñada Memoria, fué entonces cuando la Vice-dirección, atempe-

rándose á las mismas atribuciones que por los Estatutos le son concedidas, tuvo por conveniente honrar mi humilde personalidad con el honorífico cargo de Vice-Secretario, desempeñando el de Secretario general mientras dure la ausencia del propietario mi digno antecesor.

En medio de todo, yo debo congratularme, por que, á esta para mi feliz circunstancia, debo la satisfacción y al par el honor de ocupar este sitio en momentos tan solemnes como los presentes, y no hay duda que, si no hubiesen sobrevenido los hechos que os he relatado, no hubiera tenido el particularísimo gusto de asistir,— autorizándola en cierto modo por la fuerza y responsabilidad de mi cargo — á la brillante sesión extraordinaria dedicada por esta Económica al Excmo. D. Víctor Balaguer, y que tuvo lugar el día 17 de Setiembre en medio del más profundo entusiasmo y de un sentimiento de expansión, que inutilmente trataría de explicaros, y para cuya descripción, así como el pintor necesita para cada asunto y á veces para cada toque, colores especiales de su paleta, me sería indispensable usar una especial elocuencia, de que yo desgraciadamente carezco. He de consignar, sin embargo, que aquella importantísima sesión vióse honrada, no ya tan solo con la simpática presencia de patriota tan insigne como el Sr. Balaguer, cuyos leales y calurosos ofrecimientos resuenan todavía en los oídos de todos, sinó con la del dignísimo diputado á Córtes por esta provincia, Iltre. Sr. D. Pedro Diz Romero cuyos méritos contraídos en el seno de la Representación nacional en la defensa de los intereses del país son tan grandes como su modestia; con la no menos preciada del distinguido socio corresponsal de Barcelona, el ilustrado obrero y reputado proteccionista D. José Roca y Galès, cuyos eruditos trabajos económicos han traspuesto más de una vez los límites de la región española; con una representación numerosa y escogida de la prensa catalana, tan ilustrada como entusiasta por los ideales de protección al país que todos defendemos; con otra no menos apreciable y distinguida de productores, industriales y comerciantes de esta provincia, representando las tres clases que



forman el verdadero núcleo de las fuerzas vivas de la nación, para las cuales es cuestión de vida ó muerte la solución en uno ú otro sentido del pavoroso problema económico que se cierne sobre el país desde que en malhora lo resucitaron manos inexpertas ó imprudentes..., y en fin con la asistencia de un respetable número de socios de esta Económica residentes, los cuales, al concurrir á solemnizar el acto importante dedicado á uno de los catalanes que más han trabajado en pró de los fines que persigue esta Sociedad, vinieron indudablemente á robustecer la sávia de que esta Corporación se alimenta, dándonos á todos nuevos y más poderosos bríos para continuar la elevada misión que el país nos inspira, y contra la cual nada habrán de poder, si esta Corporación se cree realmente útil y provechosa á los intereses colectivos de la provincia, ni las incidiosas acechanzas de arriba, ni los torpes amaños de quienes, viniendo de abajo, no han sabido tal vez comprender todavía cuán grande, cuán noble y cuán desinteresado es el trabajo de las Económicas en sus relaciones directas con las fuerzas de la Nación, ora éstas se llamen capital, ora inteligencia, ora trabajo.

. \* .

Tiempo es ya de que, cumplida la parte relativamente más importante de mis deberes de Secretario, los cuales me obligaban á relatar ó resumir los hechos de mayor trascendencia llevados á cabo por esta benemérita Sociedad, siquiera desde que me cupo el honor de quedar designado para el desempeño de dicho cargo, convierta la vista hácia el acto solemnísimo que en este momento estamos celebrando, cuyo primordial objeto, como no ignorais, es la adjudicación de premios á los autores de los trabajos presentados al concurso celebrado por esta Corporación en el corriente año y que hayan resultado distinguidos por el fallo del Jurado nombrado al efecto.

Publicada en 1.º Abril de este año la convocatoria en el *Boletín* de la Sociedad y circulada á la prensa de la provincia, la Econó-

mica ha observado con sentimiento que en la fecha de la reunión del Jurado no se habian presentado más que dos trabajos, obteniendo ambos al 1.<sup>er</sup> premio del concurso, segun el cual deberia adjudicarse al autor que mejor describa las especies de aves que se crian en nuestra provincia, ó tratado de Ornitología de la provincia de Gerona escrito de modo que puedan comprenderlo los que carecen de nociones científicas de Historia Natural. El 2.<sup>o</sup> premio, subdividido en nueve distintos temas, todos ellos de grandísima utilidad para los intereses materiales de la provincia, quedó desde luego desierto por no haber concurrido al Certámen ningun trabajo. Esta Sociedad se lamenta profundamente por este resultado negativo en una parte tan importante del concurso y espera que en el próximo Certámen vendrán á disputar en noble lid el apetecido lauro distinguidos autores cuya suficiencia en las materias que abrazan nuestros especiales concursos se resiente solo de falta de actividad, y cuya notable cooperación en esta parte esencial de los trabajos de la Económica habria de ser de valioso influjo para el progreso material y moral de nuestra provincia, ávida de conocimientos útiles sin los cuales su bienestar será siempre una palabra vacía de sentido.

Los dos trabajos presentados optando al *primer premio*, consistente en título de socio de mérito libre de gastos y medalla distintivo de la sociedad, con más 50 ejemplares de la obra premiada, han sido distinguidos por el jurado calificador en la siguiente forma, que voy á leer íntegramente para no cercenar en un solo ápice la importancia científica de los conceptos emitidos por los respetables señores que firman el dictámen: (1)

Como no podía menos de suceder, esta Sociedad se enteró con viva satisfacción del luminoso dictámen de que acabo de dar lec-

(1) Véase este dictámen en el *Boletín* de esta Económica números 9, 10 y 11, página 157 y siguientes.

tura; pero en atención á que la misma no puede salirse de los límites que marca la convocatoria del presente concurso, según la cual se ofrece un solo premio al tema *Tratado de Ornitología de esta provincia*, si bien la Económica se reservó, como es costumbre en estos casos, la concesión de accésits y menciones honoríficas sujetándose á la prelación que resulte en el mérito de los trabajos presentados, esta Corporación, que en este punto hubiera querido tener mayores facultades para atender en un todo las esplicitas indicaciones del jurado; ha acordado atenerse á los términos categóricos de la convocatoria, aprobando el dictámen de aquel en cuanto á la distinción que hace del mayor y menor mérito que entrañan respectivamente las dos memorias presentadas, y concediendo, en su virtud, el premio á la señalada con el número 1.º cuyo lema es «Indudablemente las aves fueron creadas etc.» y el accésit á dicho premio á la señalada con el número 2.º que tiene por lema «Consulta las aves del Cielo etc.»

\*  
\* \*

Tal es, señores, el resultado obtenido en el concurso del presente año. En él se observa desde luego un inmenso vacío, cual es el de haber quedado completamente desierto el segundo premio, ó mejor, el de no haberse presentado trabajo alguno en opción á ninguno de los nueve temas en que aquel se subdividía. ¡Quién sabe si el vacío que en este punto se nota en el presente certámen, será llenado con creces en otro concurso! La Económica no desconfía y espera. ¡Ojalá sus esperanzas, hijas de su profundo buen deseo, no vuelvan á quedar fallidas!

En cambio, si ha quedado desierto el segundo premio, la Económica cuenta como un señalado triunfo la adquisición de las obras valiosas que han venido á disputarse en buena lid el primero. La respetable opinión del jurado es el mejor veredicto y su mejor elogio. Esta sociedad se congratula por ello, y felicita entusiastamen-

te á sus autores, quienes quiera que sean: ellos, con su ejemplo y emulación habrán añadido una página brillante á las muchas que ya tiene la Económica Gerundense de Amigos del País, por cuya prosperidad todos debemos trabajar, cada uno en la medida de nuestras fuerzas, si queremos ver colmada una de las ambiciones más nobles y levantadas á que pueden y deben aspirar todos los ciudadanos de un país libre y honrado:

La gratitud de la Patria.

HE DICHO.

---

## DISCURSO

QUE EN EL ACTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS DEL CERTÁMEN DE 1882

*leyó el señor Censor*

**D. Emilio Grahit y Papell,**

SEÑORES:

No terminada todavía la publicación en las páginas del BOLETIN de esta Sociedad económica, de los concienzudos trabajos distinguidos en el Certámen por la misma celebrado en el año anterior, hemos podido en el presente saborear las nuevas y riquísimas memorias originales que han sido presentadas en demanda de los premios ofrecidos, hijas del estudio más profundo y detenido de uno de los ramos de las Ciencias Naturales, y de un examen atento y continuado, acerca el mismo ramo, de las condiciones de nuestra provincia; á cuya prosperidad moral y material dedica esta Económica todos sus desvelos y todos sus afanes.

El certámen último nos legó estudios tan útiles como curiosos, sobre las vías de comunicación, sobre el cultivo de los olivares, sobre la industria taponera y sobre la situación de la filoxera en nuestra provincia, así como sobre el estado de la urbanización en Gerona. El certamen actual, sinó en el número de trabajos, iguala al anterior en la calidad, ya que en sentir de las personas competentes que constituyen el Jurado calificador, las dos memorias distinguidas son dignas del premio á que han optado.

Con ellas tendrá desde hoy, el agricultor, una descripción cla-

ra y metódica. puesta al alcance hasta de las personas que carecen de nociones científicas de Historia natural de las aves que se crían y se encuentran en nuestra provincia, pudiendo así desvanecerse seculares errores que venían sosteniéndose entre las gentes poco conocedoras de estas materias, estimarse y protegerse las aves amigas del agricultor, y perseguirse y exterminarse las que verdaderamente conspiran á la destrucción de los plantíos y cosechas.

No ha visto, pues, en el presente concurso, defraudadas sus aspiraciones esta Económica. como no lo quedaron tampoco con el anterior. Con estas nobles y raras luchas del talento y del estudio, la Económica. al par que cumple con uno de sus más gratos preceptos reglamentarios, contribuye á un fin social elevadísimo cual es el de premiar las más dignas producciones de los que, tomando por objetivo las necesidades de nuestra provincia, se dedican al cultivo de las ciencias y á la investigación de la verdad por medio de la meditación constante, que, aun cuando parece tan tetrica y tan severa, es el suplicio de los talentos superficiales, y la ocupación favorita de los que han experimentado sus delicias, ante las cuales llega á comprenderse que ellas impulsasen á Demetrio á renunciar al trono de Éfeso para no distraerse de sus elucubraciones.

Por otra parte, no cabe duda que los honores y los premios públicos concedidos á esta clase de estudios, revisten la mayor importancia social, pues, sostienen, fortifican y difunden el amor á la gloria, pasión sublime, que encerrada en sus verdaderos límites, debe ser fomentada por los gobiernos por cuanto ella hace á los pueblos mucho más vigorosos y enérgicos, elevados y dignos; sin que sea necesario, como creen muchos, que tales honores y premios deban consistir principalmente en riquezas, puesto que la virtud y el saber no deben comprarse, pero sí honrarse. El hombre que ama la gloria no vá en busca de riquezas, sinó de aplausos y distinciones, ya que las riquezas podrán igualarle con los ri-

cos, pero no le harán sobresalir y distinguirse entre sus conciudadanos.

La Económica, que no desconoce todas estas consideraciones y en ellas funda la celebración de sus certámenes, está orgullosa del resultado que ha ofrecido el del presente año; proponiéndose dar á luz lo más pronto posible las dos memorias distinguidas, sintiendo, empero, que la falta de fondos no permita hacer de ellas una gran tirada, suficiente hasta para repartir profusa y gratuitamente ejemplares á todas las escuelas públicas de las poblaciones rurales, para que los conocimientos acumulados en ambos trabajos, pudieran más fácilmente propagarse entre aquellos tiernos niños, que despues de recibir los primeros elementos de la enseñanza, habrán de encallecer sus manos con el honroso cultivo de la tierra.

En nombre de la Económica yo felicito del modo más cordial y entusiasta á los autores de las Memorias premiadas en este imparcial palenque científico y utilitario, suplicándoles tengan muy en cuenta que además del galardón que han recibido, pobre si se cotiza en metálico, pero rico si se aprecia en afecto, han de recibir otro mucho más preciado y de valor más intenso; consistente en la dulce y hermosa satisfacción que en lo más tierno de su espíritu experimenta el hombre honrado despues de haber hecho una obra beneficosa para sus semejantes: satisfacción despojada sin duda de las pompas que rodean á otros actos públicos, pero á la cual nunca podrán hacer mélla los tiros de aquellos seres desgraciados que no saben dar la merecida importancia á solemnidades como la presente que honran al país que las realiza.

¡Ojalá, Señores, que en el próximo concurso tengamos ocasión de felicitarnos, cual podemos hacerlo en el presente!

Los temas que quedan pendientes son de suyo importantes y de interés evidentemente práctico, encaminados todos ellos á procurar el progreso y fomento de la agricultura, de la industria y del

comercio en nuestra provincia, y ellos pueden servir de base á estudios tan detenidos y apreciables como los premiados en este día.

Bien quisiera la Económica ensanchar su programa de premios, dedicando algunos á recompensar la virtud y el trabajo; pero á ello se oponen por ahora la escasez de recursos propios desde que la Excm. Diputación provincial se vió obligada, bien á pesar suyo, por causa de la penuria de su hacienda á retirar la subvención que nos venía otorgando, como se opone también á ello la falta de hábito en el país á contribuir por medio de premios debidos á la munificencia de virtuosos particulares, al mayor lustre de esta clase de espectáculos. Con todo, yo espero que no se ha de pasar mucho tiempo sin verse cumplido tan grato deseo, realizándose públicos certámenes en los cuales vengan á recoger la merecida recompensa, el sabio que con más claridad haya disertado sobre una cuestión útil para el país y el modesto hijo del trabajo que más se haya distinguido en la práctica de la virtud.

Animado con la esperanza de poder ver realizadas tan lisongeras aspiraciones, termino, señores, dando nó las gracias y sí el más cumplido parabién á las autoridades y corporaciones que, presentes á esta fiesta solemne, corroboran una vez más el porqué del aprecio en que son tenidas por sus desvelos, en pro de los adelantos del país; y saludando además á todos los aquí presentes y emplazándoles para que en el año que viene podamos concurrir todos á festejar con nuestros aplausos á los que resulten distinguidos en el próximo certamen.

HE DICHO.

---

NÓTA. Se suplica á los señores socios exentos del pago de cuota, ó sean los que residen fuera de la provincia de Gerona, se sirvan devolver este BOLETIN si no quieren continuar como suscritores al mismo.

Precio de suscripción TRES PESETAS semestre.

---

GERONA: 1882.—Imprenta y librería de PACIANO TORRES. Sucesor de Dorca,